Por Alfonso Juárez
AGENCIA REFORMA

ACAPULCO.- El próximo jueves, al menos 40 personas detenidas por el movimiento de autodefensa en la región Costa Chica de Guerrero serán juzgadas en un proceso público.

Hombres y mujeres capturados en retenes civiles de Ayutla y Tecoanapa desde el primer fin de semana de enero, cuando la Policía Comunitaria tomó el control de la seguridad en los dos municipios, están acusados de pertenecer a bandas de delincuentes.

Entre los detenidos se encuentran autoridades comunitarias y profesionistas.

“El día 31 va a hacerse la tribuna. Consiste en sentar a las personas que están bajo resguardo y dar a conocer a la ciudadanía el grado de delitos cometidos, para que la gente sepa la situación de cada uno de estos señores”, dijo uno de los vecinos organizadores del juicio, que pidió identificarse como comandante Guerrero.

La sede del tribunal y su logística están por definirse. La costumbre de estas comunidades consiste en excluir abogados y fianzas y multas costosas; para resarcir daños, imponen trabajos comunitarios.

Sobre la petición de familiares y la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero de entregar al Ministerio Público a los detenidos, líderes comunitarios refrendaron su negativa porque desconfían de las autoridades judiciales y sostienen la hipótesis de que se encuentran en contubernio con la delincuencia organizada.

“Dependiendo del lado de delitos que haya cometido se dará su reeducación”, indicó el mando de la Policía Civil.

Los detenidos se encuentran en tres casas de justicia; los que consideraron altamente peligrosos están aislados, indicó el comandante Guerrero.

La Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, encabezada por Juan Alarcón Hernández, indicó que el próximo miércoles intentará hacer una visita de inspección a las condiciones en que se encuentran los detenidos.